



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0042324/2011

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos de la Escuela de Archivología elevado a consideración del Honorable Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 del Reglamento vigente, Resolución N° 464/05.

Que el Consejo Asesor de dicha Escuela en sesión del 23 de agosto aprobó por unanimidad las designaciones propuestas.

Que Secretaría Académica sin formular objeciones eleva las actuaciones para consideración del Honorable Consejo Directivo.

Que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en el cual se aconseja designar Ayudantes Alumno en la Escuela de Archivología;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **Designar** a los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso de la Escuela de Archivología desde el 1° de setiembre y por el término de dos años en las cátedras que se indican en cada caso:

- Jésica Paola Gallardo Quevedo D.N.I. 29.525.511 cátedra *Instituciones Argentinas*
- Armando Ríos D.N.I. 22.461.515 cátedra *Descripción Documental*


ARTÍCULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

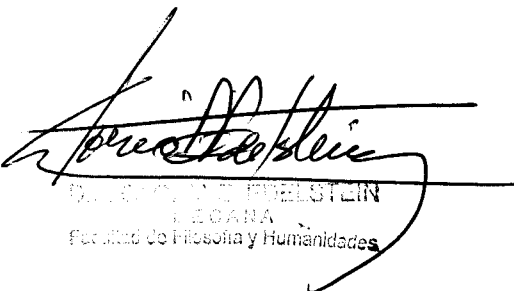
ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **415**

PJG/m.s.

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
MARÍA INÉS FINKELSTEIN  
LEGANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades